INFORME DE EVALUACION

LLAMADO CONTRATACION DIRECTA Nº 009/2014.

"ADQUISICION DE CHAPA DE FIBRO CEMENTO"
ID: 271.603.

1. **Introducción**

En la ciudad de Villa Hayes, capital del XV Dpto. de Presidente Hayes, a los 26 días del mes de agosto del año 2014, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación, sito Avda. Laudo Hayes y Costanera, los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación del XV Dpto. de Presidente Hayes.-

2. **Antecedentes**

A) Nº DE PAC: 271.603.-

B) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 270 "SERVICIO SOCIAL", del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el ejercicio Fiscal 2014".-

C) Publicación: en el SICP.-

D) Miembros del comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 46/13, el **Abog. Rubén Darío Núñez Jordán., Lic. Andrés Marín Aguiar, Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.-**

E) El sistema de adjudicación es por: El total.-

3. **Acto de Apertura**

Que, de conformidad al Art 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que se componen las ofertas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el local de la Gobernación de Presidente Hayes, sito en Avda. Laudo Hayes y Costanera, en fecha 07 de agosto del corriente año; siendo las 10:30 horas, presentándose las siguientes empresas:

- **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**
- **N&S IMPORT – EXPORT**
- **AMANECER IMPORT – EXPORT.**
- **7 DE MAYO S.R.L.**

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación P.Hte. Hayes

Prof. Lic. Andrés Marín A.

Rubén Darío Núñez Jordán
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 9.417

4. **Criterios de Evaluación y Cuadro de Comparación:**

4.1 Verificación de los documentos sustanciales y formales solicitados en el PBC.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	AMANECER IMPORT - EXPORT
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante *	CUMPLE
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento Tributario y/o IVA.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecida en el Art 40 y de integridad conforme al Art 20 inc. W, ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra dentro de los formularios	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentra involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE
Balance General año 2012 y 2013.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE

4.2 CRITERIOS ECONÓMICOS – Conforme: Anexo I - Cuadro Comparativo de Precios – Anexo II Cuadro de Adjudicación.-

Rubén Darío Núñez Jordan
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 9.417

Econ. Nery Osmar Rio Britez Ayala
Dirección de Administración y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Prof. Lic. Andrés Marín A.

5. **Conclusión:**

5.1 Con relación a las ofertas presentadas por las firmas, **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** y **N&S IMPORT – EXPORT**, superan la Disponibilidad Presupuestaria prevista para el presente llamado. Por lo tanto este Comité de Evaluación determina que son ofertas NO EVALUABLES.-

5.2 En cuanto a la firma **7 DE MAYO S.R.L.**, se observa que en el **Formulario Nº 1- Formulario de Oferta**, no coincide con el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) publicado en el sistema de información de las contrataciones públicas (SICP), específicamente en los puntos *d), h), i),* además agrega el punto *j)* lo cual no corresponde al formulario de oferta publicado en el SICP. En tal sentido y considerando que es un documento sustancial e inalterable; este Comité de Evaluación de conformidad al **Art. 58 del Decreto reglamentario 21.909/03 de la ley 2.051/03**, determina que es una oferta NO EVALUABLES.-

5.3 Conforme a las verificaciones realizadas, y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas y habiéndose acreditado de acuerdo a las mismas, la oferta presentada por la empresa **AMANECER IMPORT - EXPORT.**, cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que resulta una **OFERTA EVALUABLE.-**

5.4 Por lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación **recomienda que se realice la presente adjudicación, "salvo mejor parecer"** de la máxima autoridad de la institución, conforme a lo estipulado en la **Ley 2.051/03 en su Art. 34 inc. c)** que expresa *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptible de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"* y por **el Art. 28 de la misma Ley**, a la empresa **AMANECER IMPORT – EXPORT,** por un **monto total de Gs.** 37.000.000 (Guaraníes treinta y siete millones) IVA incluido, por cumplir con la capacidad técnica, legal y económica del presente llamado.-

5.5 Comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 09:30 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.

Gobernacion del Departamento de Villa Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Contratacion Directa N° 009/2014
ID Llamado: 271.603
Bien/Servicio: "ADQUISCION DE CHAPA DE FIBRO CEMENTO"
ANEXO I: Cuadro Comparativo de Precios

				AMANECER IMPORT - EXPORT					
ITEM	Codigo de Catalogo	DESCRIPCION	MARCA	Procedencia	U.M.	Presentacion	Catidad	PRECIO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
1	30102512-002	Chapas fibro cemento	INTRALI	BRASIL	Unidad	Unidad	2.000	18.500	37.000.000
TOTAL: TREINTA Y SIETE MILLONES - IVA INCLUIDO									37.000.000

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán. **Lic. Andrés Marín Aguiar** **Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.**

Gobernacion del Departamento de Villa Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Contratacion Directa N° 009/2014
ID Llamado: 271.603
Bien/Servicio: "ADQUISICION DE CHAPA DE FIBRO CEMENTO"
ANEXO II: Cuadro de Adjudicacion.

				AMANECER IMPORT - EXPORT					
ITEM	Codigo de Catalogo	DESCRIPCION	MARCA	Procedencia	U.M.	Presentacion	Catidad	PRECIO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
1	30102512-002	Chapas fibro cemento	INTRALI	BRASIL	Unidad	Unidad	2.000	18.500	37.000.000
TOTAL: TREINTA Y SIETE MILLONES - IVA INCLUIDO									37.000.000

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán. **Lic. Andrés Marín Aguiar** **Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.**